



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
ACTA No. 11

SEGUNDO DÍA – TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: 14 de marzo de 2026

Lugar: I.E. Enrique Pardo Farello

Hora de inicio: 7 horas

Hora de finalización: 13 horas

Asistentes:

Director: Juan Carlos Mantilla Delgado

Docentes: CER Playas Lindas, Tutora PTA FI 3.0 y Docente Orientadora

Orden del día

1. Saludo e instalación de la jornada.
2. Gestión académica: revisión y armonización de la práctica pedagógica en educación en emergencia.
3. Estrategias pedagógicas para garantizar la prestación del servicio educativo.
4. Flexibilización curricular y ajustes al plan de estudios.
5. Articulación de centros de interés y Programa Todos a Aprender (PTA).
6. Gestión del PEI y ajustes a los documentos institucionales.
7. Conclusiones y acuerdos.

Desarrollo de la reunión

Siendo las 7 horas del día 14 de marzo 2026 se da inicio a la jornada correspondiente al **segundo día de la semana de desarrollo institucional** en el **Centro Educativo Rural Playas Lindas**, con la participación del director y el equipo de docentes de la institución.

El director instala la jornada dando la bienvenida a los docentes y resaltando la importancia de estos espacios de reflexión y planeación institucional para fortalecer los procesos pedagógicos y administrativos del centro educativo.

Posteriormente se aborda el componente de **Gestión Académica**, realizando una **revisión y armonización de la práctica pedagógica en el marco de la educación en emergencia**, teniendo en cuenta las situaciones derivadas del conflicto armado que se presentan en el municipio. Ante este contexto, se hace necesario adoptar medidas que permitan **garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo** y el acompañamiento permanente a los estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se plantea la importancia de que estas acciones sean **analizadas por la comunidad educativa e incorporadas al Proyecto Educativo Institucional (PEI)** mediante **ajustes transitorios en el plan de estudios y en el enfoque pedagógico**, con el propósito de responder de manera pertinente a las necesidades del contexto.

Durante la jornada, el equipo docente reflexiona y propone diversas acciones pedagógicas orientadas a fortalecer el proceso educativo, entre las cuales se destacan:

- La implementación de **estrategias pedagógicas flexibles** que permitan adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las condiciones del entorno.
- El **diseño y elaboración de guías pedagógicas** que sirvan como apoyo para el trabajo académico de los estudiantes dentro y fuera del aula.
- El fortalecimiento de actividades que promuevan la **lectoescritura y la expresión oral**, como competencias fundamentales en el proceso educativo.
- La **flexibilización del currículo y la adecuación del plan de estudios**, priorizando aprendizajes esenciales y organizando los contenidos de acuerdo con la realidad institucional.
- La **articulación de los centros de interés con las orientaciones del Programa Todos a Aprender (PTA)**, con el fin de promover procesos pedagógicos integradores y significativos.

Posteriormente se aborda el tema relacionado con la **Gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, en el cual se reconoce la necesidad de realizar los **ajustes pertinentes a algunos documentos institucionales**, con el propósito de mantener actualizada la organización y funcionamiento del Centro Educativo Rural Playas Lindas.

Entre los documentos que requieren revisión y ajuste se encuentran:

- **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).**
- **Manual de convivencia.**
- **Manual de funciones y procedimientos.**
- **Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE).**

Estos ajustes permitirán fortalecer la gestión institucional y asegurar que los documentos respondan a las realidades del contexto educativo.

Conclusiones y acuerdos

- Implementar estrategias pedagógicas flexibles que permitan garantizar la continuidad del proceso educativo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**



Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

- Diseñar y aplicar guías pedagógicas como herramienta de apoyo para el trabajo académico de los estudiantes.
- Promover actividades permanentes que fortalezcan la lectoescritura y la expresión oral en las diferentes áreas.
- Realizar procesos de flexibilización curricular y adecuación del plan de estudios según las necesidades del contexto.
- Fortalecer la articulación entre los centros de interés y el Programa Todos a Aprender (PTA).
- Avanzar en la revisión y actualización de los documentos institucionales: SIEE, Manual de Convivencia, Manual de Funciones y Procedimientos y PGIRE.

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada la jornada siendo las 13 horas del mismo día.

Se anexa la planilla de firmas.



ACTA No.11 SEGUNDO DÍA DE COMPENSACIÓN SEMANA SANTA - TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA: SABADO 14 DE MARZO 2026 LUGAR: I.E. ENRIQUE PARDO FARELLO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN - NS

ITEM	NOMBRE DOCENTE	No. DOCUMENTO	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	Asneider Argota A.
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	Nancy
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	Dianni Baron D.
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaaba1428@gmail.com	Andrea M. Bolivar P.
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
7	CARREÑO GRANADOS MAYRA ALEXANDRA	1.018.417.951	Mayxandra87@gmail.com	
8	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
9	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina
10	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen noreidadelgado
11	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	Yalit
12	GUTIERREZ JULIO KATTY GISELA	60.369.160	Kattyg721@gmail.com	Katty Gutierrez
13	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Arlet Hernandez
14	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	Juan Carlos
15	MARIÑO ROJAS JAVIER ORLANDO	88.232.684	jaormaro@gmail.com	Javier
16	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando Martinez
17	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	Ivan
18	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	Verlaimen
19	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pelaz B.
20	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder de Porras M.
21	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Quiroz
22	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Ramirez
23	RAPALINO LOPEZ DUSMELY	49.657.854	rapalilopezdus@gmail.com	Dusmely Ramirez
24	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bety Rojas C.
25	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas F.
26	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sanchez contreras
27	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	Daniel Sanchez
28	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda N.
29	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	William



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



**EVIDENCIAS ACTA 11 DEL 14 -03- 2026 LUGAR EL CARMEN I.E. ENRIQUE PARDO FARELO 3RA SEMANA
DESARROLLO INSTITUCIONAL**



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

ACTA No. 12

TERCER DÍA – TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: Sábado 21 de marzo de 2026

Lugar: Municipio de El Carmen Sala reuniones

Hora de inicio: 07:00 horas

Hora de finalización: 13:00 horas

Asistentes:

Director: Juan Carlos Mantilla Delgado

Docentes: Centro Educativo Rural Playas Lindas

Tutora PTA FI 3.0: Andrea Marcela Bolívar

Docente Orientadora: Nancy Balaguera

Orden del día

1. Saludo e instalación de la jornada.
2. Gestión administrativa y financiera.
3. Ruta de gestión para el mejoramiento institucional.
4. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
5. Análisis y seguimiento del PMI.
6. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes del CER Playas Lindas vigencia 2026.
7. Propuestas para la implementación del programa PTAFI 3.0.
8. Cargue de documentos en la plataforma ENJAMBRE.
9. Conclusiones y acuerdos.

Desarrollo de la reunión

Siendo las **07:00 horas del día sábado 21 de marzo de 2026**, se da inicio a la jornada correspondiente al **tercer día de la tercera semana de desarrollo institucional del Centro Educativo Rural Playas Lindas**, realizada en el municipio de **El Carmen**, con la participación del director, docentes del centro educativo, la tutora del programa PTA FI 3.0 y la docente orientadora.

El director **Juan Carlos Mantilla Delgado** instala la jornada, dando la bienvenida a los asistentes y resaltando la importancia de estos espacios de trabajo institucional para fortalecer la gestión administrativa, académica y pedagógica del centro educativo.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

cer_playaslindas@sednortesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE EL CARMEN

Seguidamente se aborda el componente de **Gestión Administrativa y Financiera**, iniciando con el análisis de la **Ruta de Gestión para el Mejoramiento Institucional**, tomando como punto de partida la **autoevaluación institucional correspondiente a la vigencia 2025**. Durante la jornada se revisan los resultados obtenidos en dicha autoevaluación, identificando las **oportunidades de mejora**, las cuales servirán como referente para orientar los procesos de planificación y fortalecimiento institucional.

Posteriormente se trabaja en la **construcción y consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**, entendido como el instrumento institucional que orienta el rumbo del **Centro Educativo Rural Playas Lindas**, permitiendo reconocer su realidad y contexto con el propósito de establecer **metas claras y concretas** que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa y al fortalecimiento de los procesos formativos de los estudiantes.

En este espacio también se realiza el **análisis y seguimiento del PMI**, revisando las metas establecidas y evaluando los avances en su cumplimiento, con el fin de fortalecer las estrategias institucionales y garantizar el logro de los objetivos propuestos.

Posteriormente se socializa el **Plan para la Prevención de Todo Tipo de Violencia contra Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes del Centro Educativo Rural Playas Lindas para la vigencia 2026**. Se informa que dicho plan se encuentra elaborado y ajustado de acuerdo con los lineamientos del **Ministerio de Educación Nacional (MEN)** y de la **Secretaría de Educación Departamental (SED)**. Este plan se desarrolla de manera articulada con el **Comité de Convivencia Escolar** y con el programa municipal **"Educando para la Paz y la Prosperidad"**, conforme a lo dispuesto en la **Ley 1620**. La responsable de liderar y hacer seguimiento a este plan es la **Docente Orientadora Nancy Balaguera**.

De igual manera, se presentan **propuestas para la implementación del programa PTA FI 3.0**, actividad orientada por la **Tutora Andrea Marcela Bolívar**, quien socializa algunas estrategias pedagógicas y metodológicas que permitirán fortalecer los procesos de acompañamiento docente, especialmente en el desarrollo de competencias en lectura, escritura y matemáticas, así como en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula.

Finalmente, se informa que **todos los documentos trabajados durante la jornada**, incluyendo los relacionados con el **PMI, planes institucionales y estrategias pedagógicas**, serán cargados en la **plataforma ENJAMBRE** para su correspondiente revisión, seguimiento y consolidación institucional.

Firma Actas de inicio evaluación de desempeño docentes.

Conclusiones y acuerdos

- Utilizar los resultados de la **autoevaluación institucional vigencia 2025** como base para la elaboración y ajuste del **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**.

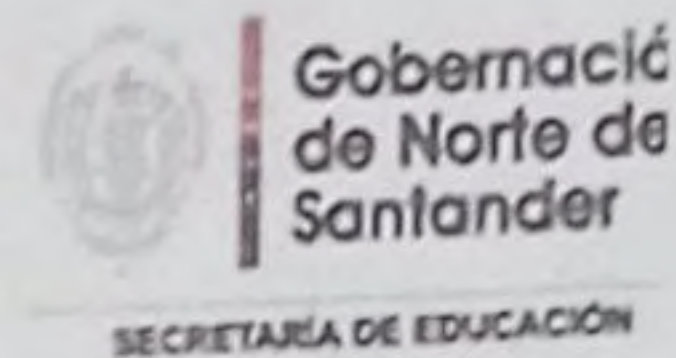
"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

car_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS



Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

- Realizar seguimiento periódico a las **metas establecidas en el PMI**, con el fin de fortalecer los procesos institucionales.
- Implementar el **Plan de Prevención de Violencias contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes** del CER Playas Lindas para la vigencia 2026, bajo la coordinación de la **Docente Orientadora Nancy Balaguera**.
- Fortalecer la implementación del **programa PTA FI 3.0**, con el acompañamiento de la **Tutora Andrea Marcela Bolívar**.
- Cargar los documentos elaborados durante la jornada en la **plataforma ENJAMBRE** para su revisión y seguimiento.

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada la jornada siendo las **13:00 horas** del mismo día.

Se anexa planilla de firmas.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
RURAL PLAYAS LINDAS
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

ACTA No.12 TERCER DÍA DE COMPENSACIÓN SEMANA SANTA - TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FECHA: SABADO 21 DE MARZO 2026 LUGAR: I.E. ENRIQUE PARDO FARELLO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN - NS				FIRMA	
ITEM	NOMBRE DOCENTE	No. DOCUMENTO	CORREO		
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com		
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com		
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com		
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com		
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaaba1428@gmail.com		
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com		
7	CARREÑO GRANADOS MAYRA ALEXANDRA	1.018.417.951	Mayxandra87@gmail.com		
8	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com		
9	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com		
10	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com		
11	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com		
12	GUTIERREZ JULIO KATTY GISELA	60.369.160	Kattyg721@gmail.com		
13	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com		
14	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com		
15	MARIÑO ROJAS JAVIER ORLANDO	88.232.684	jaormaro@gmail.com		
16	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com		
17	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com		
18	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com		
19	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com		
20	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com		
21	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com		
22	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com		
23	RAPALINO LOPEZ DUSMELY	49.657.854	rapalilopezdus@gmail.com		
24	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com		
25	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com		
26	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com		
27	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com		
28	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com		
29	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com		

EL CARMEN LUGAR CABECERA MUNICIPAL SALA REUNION CALLE MAGDALENA, TODA VES.
EL I.E. ENRIQUE PARDO FARELLO NO PRESTO SERVICIO.



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**EVIDENCIAS ACTA No. 12 DIA 21-03-2026 LUGAR MUNICIPIO EL CARMEN , 3RA SEMANA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL**



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

ACTA

PRIMER DÍA – TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En cumplimiento de las actividades correspondientes al primer día de la tercera Semana institucional, registradas en el acta No. 10 del 07 de marzo de 2026, remota, se deja constancia de la asistencia a la jornada presencial realizada el día 28 de marzo de 2026, con el propósito de validar, socializar y dar cumplimiento a la exigencia de presencialidad establecida en el documento orientador.

Fecha: 28-03-2026 modalidad presencial.

Lugar: Cabecera municipal El Carmen, Sala reuniones Calle Magdalena

Hora de inicio: 8:00 horas

Hora de finalización: 14:00

Asistentes:

Director: Juan Carlos Mantilla Delgado

Docentes: CER Playas Lindas, Tutora PTA FI 3.0 y Docente Orientadora

Orden del día

1. Saludo de bienvenida y proyección de la agenda.
2. Diseño de estrategias para identificar avances en los aprendizajes y logros alcanzados.
3. Fortalecimiento de las estrategias flexibles, capacitación PPP y uso de plataforma INCITAMENTUM.
4. Resumen de jornadas compensación - tercera semana institucional

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Saludo de bienvenida y proyección de la agenda:

Se da inicio a la jornada a las 8:00 a.m. con la bienvenida por parte del Director de Cumplimiento, quien presenta la agenda correspondiente al primer día de la tercera semana institucional. Se confirma la asistencia del equipo docente y se aprueba el orden del día.

2. Diseño de estrategias para identificar avances en los aprendizajes y logros alcanzados /Proyectos Pedagógicos Productivos:

Se desarrolla una jornada de capacitación dirigida por el Director de Cumplimiento, enfocada a la implementación y en el fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP). Durante la sesión se implementa un taller práctico con los docentes,

“Educando para la Paz y la Prosperidad”
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

orientado a la aplicación de técnicas didácticas activas que puedan ser desarrolladas en cada una de las sedes y en el trabajo de campo.

3. Se realiza capacitación y taller por parte del director y como parte de la retroalimentación: La docente Gina Caviades miembro del Consejo Académico junto con la tutora PTA FI 3.0, director y docentes presentes analizan y revisa de manera permanente las estrategias propuestas, destacando un enfoque cualitativo-formativo, con carácter pedagógico, basado en modelos pedagógicos flexibles. Asimismo, se orienta el diseño de rúbricas de evaluación que sean instructivas, útiles, sencillas y congruentes, articuladas a los PPP y plataforma INCITAMENTUM y pertinentes para cada una de las áreas y asignaturas.

Se deja constancia de que se realizó una verificación en la plataforma ENJAMBRE en articulación con la tutora PTA FI 3.0, quien previamente apoyó el proceso de gobierno escolar —gestión de documentos, firmas y organización de la elección— mientras el director adelantaba el cierre de la rendición de cuentas, momento previo al desarrollo del mismo. Dicha revisión se llevó a cabo de manera puntual con la tutora y no en sesión plenaria con los demás docentes. En este proceso, el director solicitó y recibió confirmación por parte de la tutora PTA FI 3.0 de que el estudiante Johan Alejandro Serrano Galván fue efectivamente elegido como representante de los estudiantes ante el consejo directivo, con el fin de garantizar la validez de la corrección. No obstante, se evidenció un error en la firma del acta, debido a que el personero, quien comparte apellidos y fue representante en 2025, firmó por equivocación en dicho rol; situación que solo se identificó tras la revisión de los documentos ya cargados en la plataforma. En consecuencia, se procedió a retirar los documentos, gestionar su corrección y adelantar nuevamente la recolección de firmas para su posterior cargue, subsanando así un error de carácter humano.

4. RESUMEN DE JORNADAS – COMPENSACIÓN TERCERA SEMANA INSTITUCIONAL

Se deja constancia de las actividades desarrolladas en el marco de la compensación de la tercera semana institucional por parte del equipo docente del CER Playas Lindas:

El día 07 de marzo de 2026, la jornada no pudo realizarse de manera presencial debido a una ola invernal inesperada, sumada a los sobre costos y riesgos en estas condiciones extremas.

Adicionalmente, once (11) docentes se encontraban designados como jurados de votación durante ese fin de semana, situación que dificultaba mucho más la asistencia presencial.

Por lo anterior, la jornada se desarrolló de manera virtual el mismo día, en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., conforme a lo planeado; no obstante, en cumplimiento de las orientaciones de la SED, se llevó a cabo posteriormente una actividad complementaria de carácter institucional, el día 28 de marzo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., correspondiente a la reprogramación de actividades previamente establecidas en el calendario académico, de carácter concertado y voluntario, que no constituye trabajo suplementario ni genera reconocimiento de horas extras.

Asimismo, las jornadas correspondientes a los días 14 y 21 de marzo de 2026 se realizaron de manera presencial también, cumpliendo a satisfacción con la solicitud de la SED.

En particular, para el día 21 de marzo de 2026, aunque inicialmente se tenía previsto realizar la reunión en la I.E. Enrique Pardo Farelo, no fue posible llevarla a cabo en dicha sede debido a que

"Educando para la Paz y la Prosperidad"
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

según confirmación previa del rector Rito, para esa fecha ya no correspondía compensación de Semana Santa por parte de dicha institución. Por lo anterior, la jornada se desarrolló en la **sala de reuniones ubicada en la calle Magdalena del mismo municipio de El Carmen**, garantizando el normal cumplimiento de las actividades gracias a la llamada previa del rector en mención.

Se deja constancia de que todas las jornadas fueron desarrolladas conforme a las actividades, con participación activa de los docentes y cumplimiento de los objetivos propuestos. Se anexan evidencias fotográficas en cada una de las actas.

COMPROMISOS:

- Implementar en cada sede las estrategias pedagógicas trabajadas durante la jornada.
- Aplicar las técnicas didácticas activas en el desarrollo de los PPP.
- Diseñar y utilizar rúbricas de evaluación acordes a cada área.
- Corregir los documentos del 26 de febrero y cargarlos nuevamente en la plataforma Enjambre.
- Verificar previamente la correcta asignación de firmas en los documentos institucionales.
- Aplicar las observaciones realizadas al taller del grupo de PPP aplicado a la pertinencia en Matemáticas aplicada.

OBSERVACIONES:

Se realiza observación al grupo encargado del Proyecto Pedagógico Productivo (PPP) de Matemáticas aplicadas al cultivo o producción de hortalizas, con el fin de que se efectúen las correcciones pertinentes en la formulación de los aprendizajes logrados.

Lo anterior, debido a que no se definió de manera clara la dimensión del logro ni su condición, aspectos fundamentales para garantizar la coherencia en los procesos de evaluación y seguimiento.

En consecuencia, se orienta al equipo docente a precisar dichos elementos, asegurando que los aprendizajes formulados sean medibles, verificables y acordes con los criterios establecidos en las rúbricas de evaluación, así como con el enfoque pedagógico institucional.

SE ADJUNTA FOTOGRAFÍAS Y LISTADO DE FIRMAS:

En cumplimiento de las actividades correspondientes al primer día de la tercera Semana Institucional, registradas en el Acta N.º 10 del 07 de marzo de 2026, las cuales fueron desarrolladas de manera virtual, se deja constancia de la asistencia a la jornada presencial realizada el día 28 de marzo de 2026, con el propósito de validar, socializar y dar cumplimiento a la exigencia de presencialidad establecida en el documento orientador.					LUGAR: C.E.R. DEL MUNICIPIO DEL CARMEN - NS	
ITEM	NOMBRE DOCENTE	No. DOCUMENTO	CORREO	FIRMA		
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com			
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gmail.com	Asneider Argota H.		
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nanbalso85@hotmail.com	Nancy Balaguer		
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gmail.com			
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andrea M. Bolívar A.		
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro		
7	CARREÑO GRANADOS MAYRA ALEXANDRA	1.018.417.951	mayxandra87@gmail.com			
8	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.		
9	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com			
10	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida Delgado R.		
11	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	Yalit Gonzales		
12	GUTIERREZ JULIO KATTY GISELA	60.369.160	kattyg721@gmail.com			
13	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Kathy Góngora Contreras J.O.		
14	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	Arlet Hernandez		
15	MARIÑO ROJAS JAVIER ORLANDO	88.232.684	jaormaro@gmail.com			
16	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	Fernando J. Martinez		
17	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com			
18	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com			
19	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.		
20	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com			
21	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Quiroz		
22	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Ramirez		
23	RAPALINO LOPEZ DUSMELY	49.657.854	rapalilopezdus@gmail.com	Dusmely Rapalino		
24	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas Carreño		
25	ROJAS FERIZOLA JOSE DAVID	1.134.849.642	rojasferizolajosedavid@gmail.com	Jose David Rojas		
26	ROJAS FERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas Ferizola		
27	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez Contreras		
28	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com			
29	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedadanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda N.		
30	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com			



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**EVIDENCIAS ACTA día 28-03-2026 cumplimiento presencialidad DEL PRIMER DÍA 3ra SEMANA
DESARROLLO INSTITUCIONAL En Cumplimiento del ACTA No. 10**



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



**CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
ACTA No. 10
PRIMER DÍA – TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Fecha: 07-03-2026

Lugar: Google meet. Link reunión:

<https://meet.google.com/gdp-nfzk-byf>

<https://meet.google.com/cqr-ynxy-gdx>

<https://meet.google.com/rcb-xwff-kwo>

<https://meet.google.com/ofs-ovof-yic>

Hora de inicio: 7:00 horas

Hora de finalización: 13:00

Asistentes:

Director: Juan Carlos Mantilla Delgado

Docentes: CER Playas Lindas, Tutora PTA FI 3.0 y Docente Orientadora

Justificación asistencia por Google Meet:

Teniendo en cuenta las orientaciones del MEN y la SED mediante la Circular 0031 SED N.S. del 13 de febrero de 2026, la cual autoriza a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander a concertar con docentes y administrativos la compensación de los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026, se precisa lo siguiente:

Se deja constancia que en nuestro caso particular, se presenta una situación excepcional, ya que El día 07 de marzo de 2026, por solicitud previa dos días antes de los docentes, la jornada no pudo realizarse de manera presencial debido a una ola invernal inesperada, sumada a las condiciones extremas y distantes de difícil acceso de nuestro territorio, lo cual representa un riesgo para el desplazamiento adicional a los sobre costos de transporte con posibilidades de tener que acampar en el camino. Adicionalmente, once (11) docentes se han designado como jurados de votación algunos en veredas durante el mismo fin de semana, situación que hace inviable la asistencia presencial, dadas las distancias entre sedes, los docentes informaron permanecer en cada una de sus sedes y buscar conectarse para la reunión en sitios cercanos a los mismos, quienes no cuenten con conectividad.

Por lo anterior, y considerando el riesgo que estos desplazamientos representan en ola invernal, debido a que el proceso electoral coincide en el mismo fin de semana y nuestras distancias y desafiante difícil acceso que nuestro territorio representa, se ha determinado que:

El sábado 07 de marzo de 2026 la jornada se realiza de manera remota o virtual, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Link reunión: <https://meet.google.com/gdp-nfzk-byf> en la primera de las sesiones,

“Educando para la Paz y la Prosperidad”
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



se adjunta acta extraordinaria del consejo directivo con evidencias justificación.

Se recomienda a todos los docentes permanecer en un lugar seguro y con conectividad estable durante la jornada en caso de que sea una sede sin internet, mirar sus posibilidades en sitios cercanos a su vivienda en vereda, que no arriesguen su integridad.

Orden del día

1. Saludo e instalación de la jornada.
2. Capacitación salud mental (inter institucional)
3. Gestión directiva: fase inicial del proceso de evaluación de periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes vigencia 2026.
4. Organización del proceso de elecciones del Gobierno Escolar.
5. Reunión y evaluación del proceso de rendición de cuentas vigencia 2025.
6. Conclusiones y acuerdos.

Desarrollo de la reunión

Siendo las 7:00 horas del día se da inicio a la jornada correspondiente al primer día de la tercera semana de desarrollo institucional en el Centro Educativo Rural Playas Lindas, con la participación del director y el equipo docente de la institución.

El director instala la reunión dando la bienvenida a los docentes y resaltando la importancia de este espacio para el fortalecimiento de la gestión institucional, especialmente en lo relacionado con los procesos de evaluación docente, participación democrática y seguimiento a la gestión institucional.

Capacitación salud mental a través de la Psiquiatra Angélica Rengifo, se orientó acerca de primeros auxilios psicológicos y se brindó un conversatorio sobre “Tu paz mental merece atención YA”

Seguidamente se propone que los docentes realicen el formato de contribuciones para el 21 de marzo, en relación al primer punto relacionado con la Gestión Directiva, específicamente la fase inicial del proceso de evaluación de periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002, correspondiente a la vigencia 2026.

De acuerdo con la reunión realizada el día de hoy se cumple con la anterioridad y la citación previa a los docentes, se procedió a socializar los lineamientos establecidos para el desarrollo de este proceso evaluativo. En este espacio se acordó con los docentes sujetos a evaluación anual de desempeño la elaboración y firma del Acta de Inicio del proceso de evaluación, documento que formaliza el inicio de dicho procedimiento.



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**



Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

Asimismo, se determinaron las evidencias físicas y virtuales que servirán como soporte del proceso de evaluación, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular 019 del 28 de enero de 2026 sobre Evaluación Anual de Desempeño Laboral emitida por la Secretaría de Educación Departamental (SED). Se indicó a los docentes la importancia de organizar y conservar dichas evidencias, las cuales permitirán realizar el seguimiento correspondiente a su desempeño durante la vigencia.

Se organiza el equipo de trabajo para estandarizar los planes de área desde educación inicial hasta grado 11, plazo 20 días hábiles.

Finalmente, se realizó una reunión de evaluación del proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en la cual se analizaron los aspectos positivos del proceso desarrollado, así como las oportunidades de mejora para fortalecer los mecanismos de transparencia, participación y socialización de la gestión institucional ante la comunidad educativa.

Conclusiones y acuerdos

- Formalizar la elaboración y firma del Acta de Inicio del proceso de evaluación anual de desempeño laboral de los docentes correspondientes a la vigencia 2026, teniendo en cuenta que se firmará el 21 de marzo de 2026.
- Estandarizar y mejorar los planes de área de acuerdo al formato propuesto de 1º a 11º. En los equipos propuestos por primaria y post primaria.
- Organizar y consolidar las evidencias físicas y virtuales del proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en la Circular 019 del 28 de enero de 2026 emitida por la SED.
- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas institucional, teniendo en cuenta las recomendaciones surgidas de la evaluación realizada sobre la vigencia 2025.

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada la jornada siendo las 13 horas del mismo día.

Anexo evidencias fotográficas y la planilla de firmas.

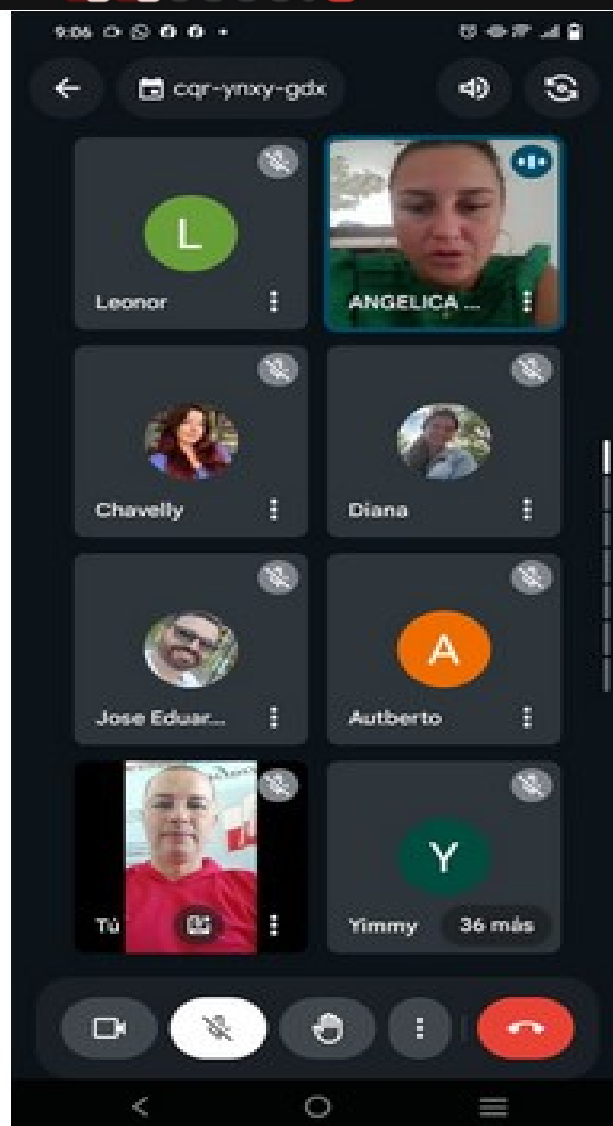


**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DIRECTIVO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Fecha: 05 de marzo de 2026

Lugar: CURUMANÍ

Hora de Inicio: 9:00 AM

Hora de finalización: 10: 00 AM

ASUNTO: Adopción de medidas para el cumplimiento de los días de compensación de Semana Santa conforme a la Circular 003 de 2026.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica la presencia de los integrantes del Consejo Directivo, constatando la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para sesionar válidamente.

2. CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Playas Rivas, en ejercicio de sus funciones y en atención a lo dispuesto en la Circular 003 de 2026 emitida por la Secretaría de Educación de Norte de Santander, procede a analizar las condiciones institucionales para dar cumplimiento a los tres (3) días establecidos como compensación de la Semana Santa.

Se deja constancia que actualmente el establecimiento educativo enfrenta **condiciones excepcionales derivadas de la temporada invernal**, las cuales han generado:

- Afectación de vías de acceso rurales.
- Dificultades de movilidad para estudiantes, docentes y directivos docentes.
- Riesgos asociados al desplazamiento hacia la cabecera municipal del municipio de El Carmen.

Estas situaciones constituyen una **circunstancia de fuerza mayor**, que obliga a adoptar medidas razonables y proporcionales para garantizar la continuidad del servicio educativo en condiciones de seguridad.

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. ANÁLISIS DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo analiza las alternativas disponibles, teniendo en cuenta:

- El principio de **garantía del derecho a la educación.**
- La necesidad de **dar cumplimiento efectivo a la jornada académica exigida.**
- La protección de la **vida e integridad de la comunidad educativa.**
- La **flexibilidad pedagógica y administrativa** en contextos rurales y de emergencia.

Se concluye que es viable implementar una estrategia mixta (virtual y presencial), sin afectar el cumplimiento de las horas académicas ni la calidad del servicio educativo.

4. DECISIÓN

El Consejo Directivo, luego de deliberar, **aprueba por unanimidad / mayoría** lo siguiente:

1. **Autorizar de manera excepcional** que el **primer día de compensación de Semana Santa** se desarrolle en **modalidad virtual**, garantizando el desarrollo de actividades pedagógicas verificables.
2. Establecer que los **dos (2) días restantes** se desarrollen en **modalidad presencial** en la **cabecera municipal del municipio de El Carmen**, cumpliendo la jornada académica reglamentaria.
3. Determinar que la institución implementará los **mecanismos de seguimiento, control y verificación** de las actividades desarrolladas en modalidad virtual (guías, evidencias, registros, etc.).
4. Precisar que esta medida:
 - Es de carácter **temporal y excepcional.**
 - Responde a condiciones de **fuerza mayor (temporada invernal).**
 - **No afecta el cumplimiento del calendario académico ni la intensidad horaria exigida.**

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. SOPORTE Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

La presente decisión se adopta bajo los principios de:

- Continuidad del servicio educativo
- Interés superior del estudiante
- Seguridad de la comunidad educativa
- Autonomía Institucional regulada

Así mismo, el Consejo Directivo deja constancia de que el Centro Educativo garantizará la disponibilidad de soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades académicas desarrolladas durante los días de compensación.

6. ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta:

- Circular 003 de 2026
- Evidencias de afectación por temporada invernal
- Plan de trabajo o actividades pedagógicas

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Anexo 2. Evidencias de afectación por temporada invernal



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



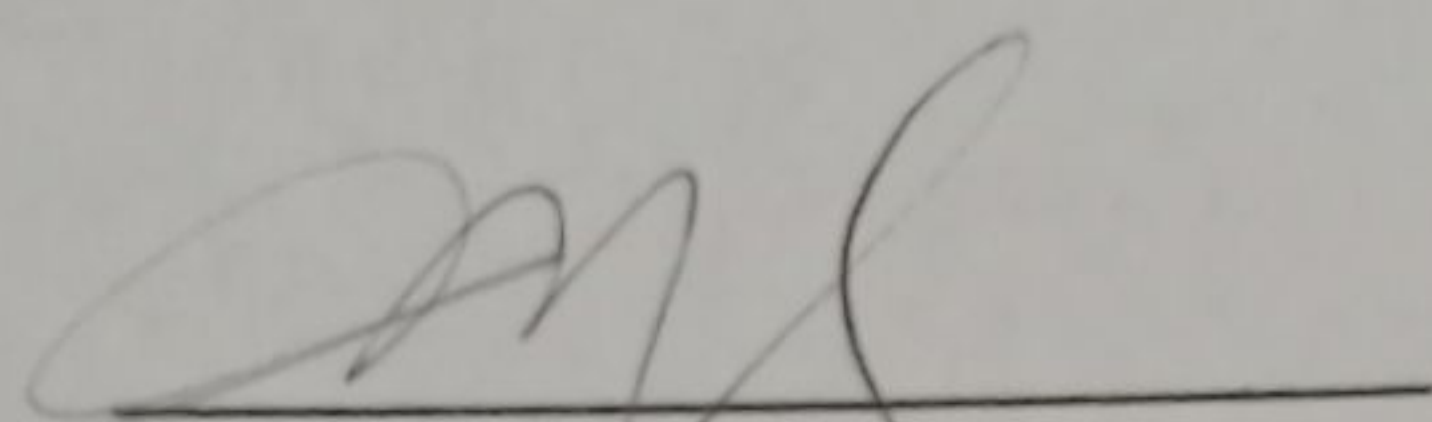
Gobernación
de Norte de
Santander

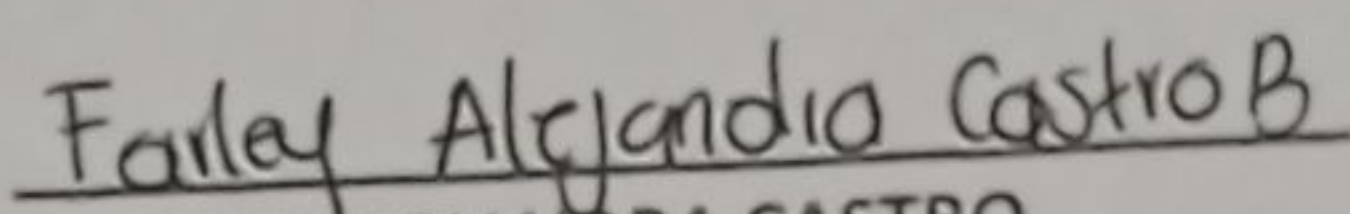
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

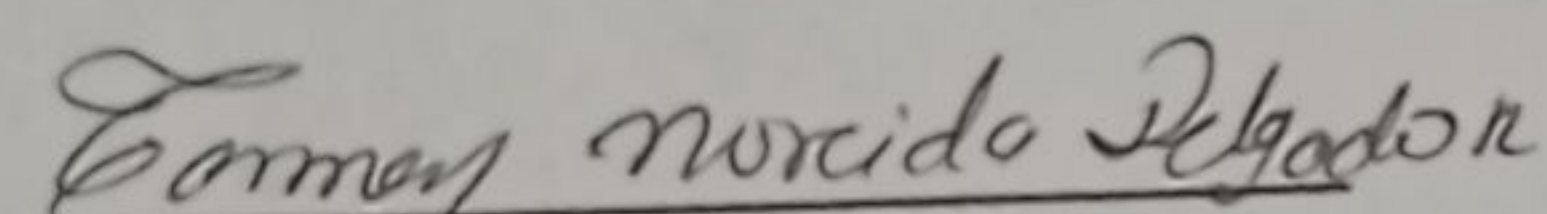
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DIRECTIVO

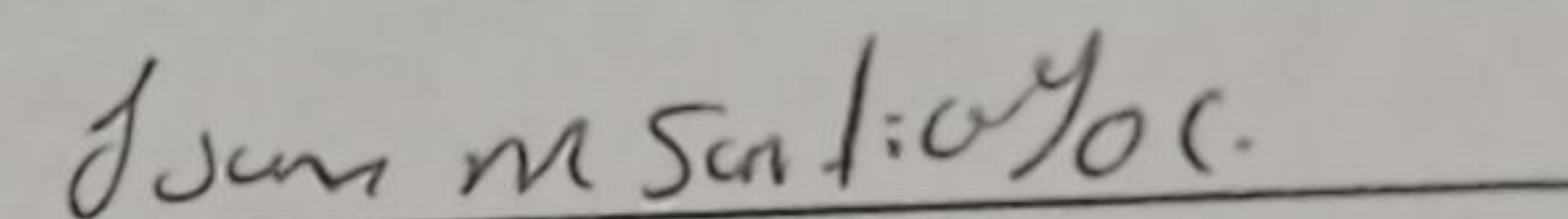
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

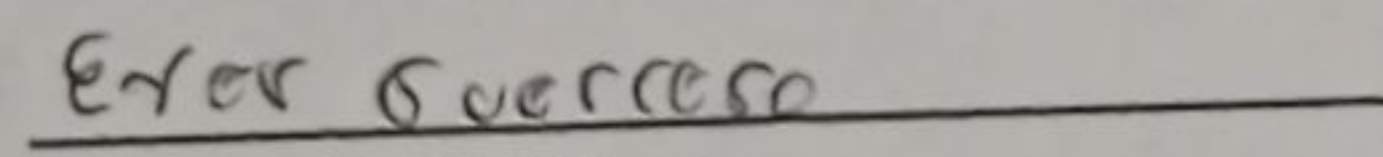
Firma Consejo Directivo

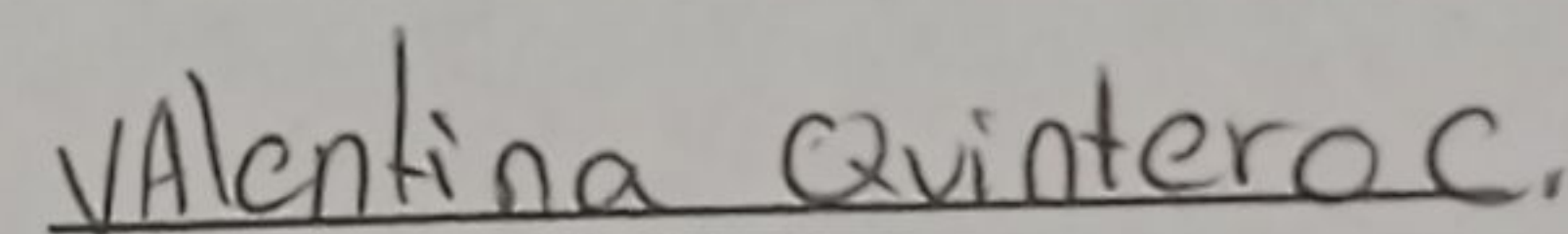

JUAN CARLOS MANTILLA DELGADO
DIRECTOR

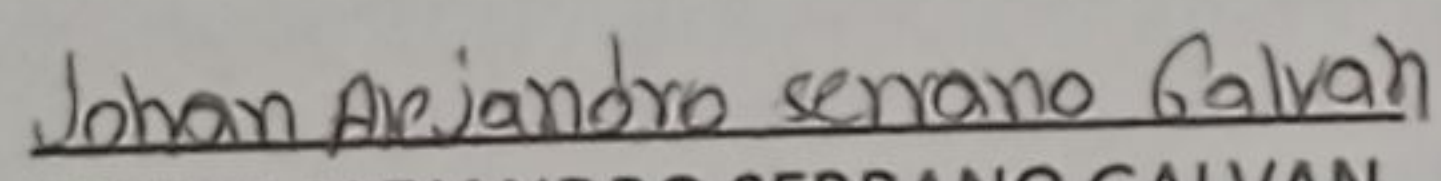

FARLEY ALEJANDRA CASTRO
REPRESENTANTE DOCENTES

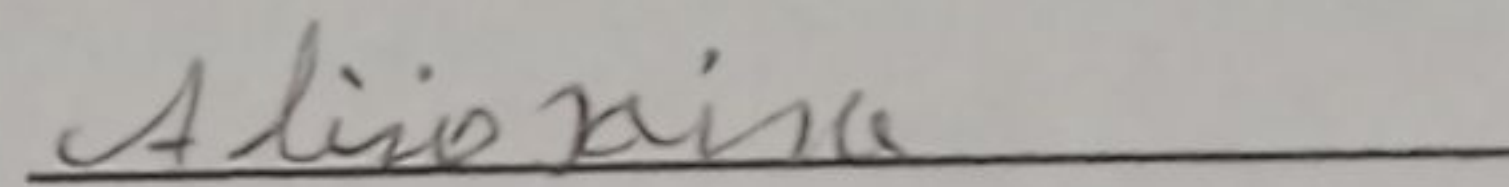

CARMEN NOREIDA DELGADO
REPRESENTANTE DOCENTES


JUAN MANUEL SANTIAGO C
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA


EVER GUERRERO
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA


VALENTINA QUINTERO
REPRESENTANTE EX-ALUMNOS


JOHAN ALEJANDRO SERRANO GALVAN
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES


ALIRIO JAIMES RIOBO
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO